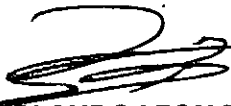




INFORME SECRETARIAL: Mitú, Vaupés, junio dos (02) de dos mil veintiuno (2021), informándole al despacho que dentro del presente proceso reivindicatorio, no se presentó el perito a la diligencia de inspección judicial, en el proceso incoado por el señor VICTO MANUEL SALCEDO DUARTE identificado con C.C. 7.276.121 contra los señores FABIOLA MARTINEZ PARRA y ARÍSTIDES DÁVILA GÓMEZ identificados con C.C. 1.125.470.882 y 1.127.362.090., que tiene por radicado el N° 97-001-4089-002-2019-00133, disponga el curso a seguir:


JAVIER ORLANDO LEON BOADA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

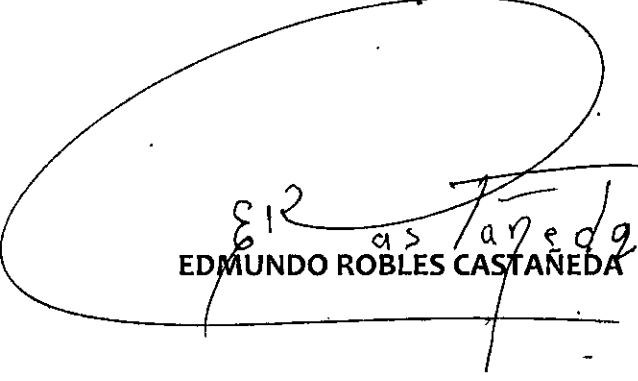
Auto Civil No. 174

Mitú, Vaupés, junio dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo expuesto en el informe secretarial, se dispone aplazar la diligencia de inspección judicial para el día ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,


EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA